

Legislación Nacional

Decreto 110/2006 MINISTERIO PUBLICO PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase un Vocal Titular en representación del Poder Ejecutivo Nacional para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento. Bs.As., 31/1/2006 VISTO la Ley N° 24.946, y CONSIDERANDO: Que conforme el artículo 19 de la Ley mencionada, corresponde designar un Vocal en representación del PODER EJECUTIVO para que integre el TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO del MINISTERIO PUBLICO. Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 19 de la Ley N° 24.946. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase VOCAL TITULAR en representación del PODER EJECUTIVO NACIONAL para integrar el TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO del MINISTERIO PUBLICO, previsto en el artículo 19 de la Ley N° 24.946, al señor doctor Carlos Alberto Oscar CRUZ (D.N.I.N° 7.612.929). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto J.B. Iribarne.